

# ELECCIONES RENOVACIÓN PARCIAL JUNTA DIRECTIVA SEOM 2017

Vicepresidente: Dr. Antonio Cubillo Gracián

Secretario: Dr. Emiliano Calvo Aller

Tesorero: Dra. Teresa Morán Bueno

Vocal: Dr. Jesús Corral Jaime

Vocal: Dr. Manuel Dómine Gómez

Vocal: Dra. María González Cao

ELECCIONES  
RENOVACIÓN  
PARCIAL JUNTA  
DIRECTIVA  
SEOM 2017



SEOM  
Sociedad Española  
de Oncología Médica



# Nuestros principales objetivos

## EN RELACIÓN A LOS PACIENTES Y SUS FAMILIAS:

---

Trabajar por la igualdad de acceso para cada paciente y posibilidad de prescripción por cualquier oncólogo médico, como experto en la enfermedad y en el paciente concreto al que trata, de cualquier fármaco oncológico, independientemente de su presentación, aprobado en ficha técnica para una determinada indicación en todas las Comunidades Autónomas.

Que el paciente oncológico disponga de un Circuito Preferente de Actuación para realización de pruebas diagnósticas, interconsultas e intervenciones que permitan realizar su tratamiento en el tiempo y forma adecuada en todas las Comunidades autónomas

## EN RELACIÓN A NUESTROS COMPAÑEROS, ONCÓLOGOS MÉDICOS:

---

Realizar una guía actualizada de referencia ( SEOM XXI) que permita conocer adecuadamente la dimensión que deben tener las plantillas de oncólogos médicos en cada centro hospitalario. Se fijarán en la misma, criterios modernos y objetivos de medición a nivel nacional de la actividad asistencial, docente e investigadora en cada hospital, con el objetivo de evitar la sobrecarga asistencial actual de los profesionales en muchos centros.

En relación con las actividades de formación oncológicas, además de poner a disposición del Oncólogo Médico un servicio SEOM de Asesoría Fiscal gratuito, trabajaremos para que:

- Cuando el oncólogo imparte la misma, gestionar ,con la administración ,una tributación de IVA más baja o inexistente.
- Cuando la recibe, que la dedicación a las mismas se consideren, al menos parcialmente, como horas laborales trabajadas.

Gestionar con las compañías aseguradoras, que el seguro de responsabilidad civil profesional cubra la actividad del oncólogo médico dentro del contexto de un ensayo clínico, lo que en la actualidad no ocurre y es en general, desconocido por los profesionales.

Desarrollo de dos oficinas- secciones específicas en SEOM :

- **SEOM joven.** Para la atención a oncólogos en sus primeros cinco años de ejercicio profesional y residentes de la especialidad. Se centrará en facilitar los trámites para estancias en centros extranjeros y creará una bolsa de trabajo a nivel europeo.
- **SEOM avanza.** Dirigida a oncólogos que deseen desarrollar, parcial o totalmente, su actividad, en un ámbito distinto a la sanidad pública, con dos proyectos a desarrollar:
  1. Una guía (SEOM baremos) con criterios objetivos para fijar un precio mínimo actualizado con las aseguradoras de salud por proceso oncológico (1ª consulta, revisión, tratamiento).
  2. Un programa de Comunicaciones Mensuales dirigidas a Oncólogos Senior, con información de puestos vacantes de interés en gestión biosanitaria, centros europeos o la industria farmacéutica.

Como no puede ser de otra manera, las desarrollaría de manera consensuada con todos los miembros de mi candidatura y en dialogo permanente con todas las asociaciones e instituciones tanto a nivel de pacientes, como de profesionales, como político-administrativas, Una sensibilización e implicación creciente, sobre lo ya trabajado en años pasados, de todos estos sectores, es necesaria para llevar a cabo acciones coordinadas y eficaces.



**DR. ANTONIO CUBILLO GRACIÁN**  
Candidato a Vicepresidente

---

Fundamentalmente me encuentro en un momento de madurez profesional, en el que me siento con la responsabilidad de aportar y devolver, a los pacientes, sus familias y a los compañeros de profesión, al menos algo de todo lo que uno ha recibido.

---

## EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y ESPECIALMENTE DE SUS SOCIOS:

---

Al fijar un sistema de referencia objetiva de medición de la actividad asistencial, docente e investigadora en oncología, los profesionales de cada centro podrán reclamar de manera más objetiva, a la administración, el contar con una dimensión adecuada de la plantilla profesional de su centro.

Esto permitirá a los oncólogos médicos, atender mejor a sus pacientes y realizar mejor su labor docente e investigadora.

El trabajar por favorecer el acceso universal al paciente a los fármacos según su ficha técnica, bajo prescripción del profesional competente en la materia, el oncólogo médico, hará que nuestros pacientes puedan ser tratados con excelencia en cualquier comunidad donde se encuentre, lo que ahora, en ocasiones, muy difícil de conseguir.

El establecer la realización en los tiempos adecuados de las pruebas diagnósticas e intervenciones terapéuticas, redundará en que nuestros pacientes se puedan beneficiar también, más rápidamente, de los tratamientos en investigación y esta tenga un desarrollo aún mayor a nivel nacional.

En definitiva nos volcaremos en poner en marcha, todos los medios a nuestro alcance para mejorar la atención de nuestros pacientes y devolver, al Oncólogo Médico, el prestigio profesional y social que recibe en el resto de la Unión Europea. Facilitando el que disponga del tiempo y los medios humanos necesarios para atender a sus pacientes sin sufrir una sobrecarga asistencial crónica, contratos temporales o salarios impropios de su actividad, que dificulten su actividad docente e investigadora.